



HAL
open science

Anfibología del gentilicio hispanoamericano

Dardo Scavino

► **To cite this version:**

| Dardo Scavino. Anfibología del gentilicio hispanoamericano. *Transatlántico*, 2010, 9. <hal-03203235>

HAL Id: hal-03203235

<https://hal.science/hal-03203235v1>

Submitted on 5 May 2021

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.



HAL Authorization

Anfibología del gentilicio *hispanoamericano* | Por Dardo Scavino

Este ensayo pertenece a su libro *Narraciones de la independencia. Arqueología de un fervor contradictorio* (Buenos Aires, 2010).



Número 9

Periódico de arte, cultura y desarrollo del Centro Cultural Parque de España/AECID, Rosario, Argentina. Número 9, otoño de 2010.



Baño, acción en Barrio Nuevo Alberdi.

En aquel ensayo póstumo de 1867 Juan Bautista Alberdi tuvo que recordarle a su lector que “el hombre de la revolución era el hispanoamericano –*español por el origen y americano por el suelo de nacimiento*” [“La Revolución de Sud-América” en *Del gobierno en Sud-América según las miras de su revolución fundamental*]. Y se sintió obligado a hacerlo porque ya por esos años esta expresión involucraba a las diversas minorías de las repúblicas surgidas tras los procesos revolucionarios. Una de las consecuencias más notorias de la independencia hispanoamericana fue el repentino incremento en la extensión lógica de este adjetivo compuesto. Cuando Bolívar escribió su “Carta de Jamaica”, los hispanoamericanos eran todavía “los naturales del país originarios de España”. Apenas unos años más tarde, bastaría con haber *nacido* en una república hispanoamericana para ser llamado así, lo que no significaba que los hispanoamericanos fueran todos americanos de *origen* español (y ni

siquiera que hablaran esta lengua o vivieran según las costumbres y la religión traídas por los españoles). Con las revoluciones de la independencia, por ende, el nombre de una fracción, y por qué no de una facción, se convirtió en el título de un pueblo entero.

Cuando en 1838, Andrés Bello escribe su célebre artículo “Las repúblicas hispanoamericanas: autonomía cultural”, ya no emplea el gentilicio *hispanoamericano* para diferenciar a los criollos de las demás minorías sino para distinguir a esas repúblicas de la norteamericana. *Hispano* no se opone más a *indio* o *africano* sino más bien a *sajón* (para Bello, sin embargo, esta oposición no implicaba todavía un antagonismo, como va a suceder con Torres Caicedo algunos años más tarde, sino una simple comparación entre dos culturas diferentes). Aunque Bello no haga ninguna declaración explícita al respecto, su artículo presupone que la herencia hispánica concierne a todos los ciudadanos de esas repúblicas sin importar si son criollos, indios o negros. Y se supone que estas repúblicas tienen, como tales, una “autonomía cultural”, esto es: un conjunto de costumbres con una legalidad propia. Esta autonomía sirve para explicar, precisamente, por qué la revolución de la independencia desembocó en un sistema política y económicamente liberal en los Estados Unidos, y por qué no sucedió lo mismo en los países hispanoamericanos, aun cuando hayan imitado, en muchos aspectos, a sus hermanos nortños. Que los habitantes de los antiguos virreinos españoles se hayan convertido todos en hispanoamericanos —e incluso, pasado el tiempo, en hispanos simplemente— tras haberse emancipado de esos mismos españoles, puede parecer irónico, sí, pero no lo es: se trata de la diferencia entre la dominación de un pueblo (español) sobre otros (indios, negros) y la hegemonía de una clase (de origen español) sobre las demás.

Un fenómeno similar a la amplificación del gentilicio *hispanoamericano* se produjo con su sinónimo más habitual: *criollo*. Si nos fiamos a la investigación llevada a cabo por el cubano José Arrom en su celebrada *Certidumbre de América*, el vocablo *criollo* habría aparecido por primera vez en un oficio real peruano de 1567 en donde se lo emplea para distinguir a un grupo de españoles: “estos que acá han nacido”. Es cierto que, según otros documentos, podía establecerse también una diferencia entre “negro criollo” y “negro bozal” para distinguir a los nacidos en América y África respectivamente. Juan Meléndez, sin embargo, protestaba en 1681 contra estas confusiones. Para él, estaba claro, criollo era “lo mismo que procreado, nacido, criado en alguna parte, y criollo en el Perú y en las Indias no quiere decir otra cosa, según la intención con que se introdujo esta voz, que español nacido en Indias”. Y por eso, añadía el fraile, se distingue del “indiano”, denominación que reúne a todos los que nacieron en ese continente sin distinción de origen o de raza, lo que explica por qué para este fraile peruano cualquier permutación de las expresiones *indiano* y *criollo* resultaba inadmisibles. Todavía en aquel “Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos” aparecido en Chuquisaca durante la asonada de 1809 y atribuido al joven Monteagudo, el sustantivo *indiano* va a guardar este sentido: “Obediente, el mísero indiano empieza con su trabajo”, explicaba el monarca cuzqueño, y tan pronto como se detiene a descansar, el español “envaina su acerado filo en el pecho del indiano...”. Con las revoluciones, no obstante, el adjetivo *criollo* desplazó totalmente a *indiano* y pasó a ser un sinónimo de *nacional* o *autóctono*, y un antónimo, por ende, de *español* y, más tarde, *gringo*. El nombre que diferenciaba a un grupo particular iba a convertirse, tras la independencia de las repúblicas hispanoamericanas, en un nombre que identifica a un conjunto general, y esto en detrimento del vocablo que antiguamente ocupaba ese lugar y que a partir de entonces va a caer en desuso.

Criollo va a transformarse en el nombre de una *natio* y, por extensión, en la calificación de los nativos. Pero este nacimiento no se confunde, en todos los casos, con el origen, con la *gens*.

Una prueba filológica de este curioso fenómeno se encuentra en el peculiar empleo del vocablo *indígena* en los países hispanoamericanos. Compuesto a partir de la preposición arcaica *indu* y el verbo *genere*, esta palabra también significaría “nacido en el lugar” o “proveniente de allí”. Ahora bien, este término no incluye nunca a los criollos sino solo a los *ab-origenes* (“La revolución así tomada era una reacción *salvaje*, es decir, *indígena*, lejos de ser un movimiento de civilización”, escribía en 1867 Alberdi). *Criollo* puede convertirse en un sinónimo de *nacional*, incluso de *autóctono*, pero no de *indígena*: los criollos nacieron allí pero no provienen de allí. La *natio* no coincide con la *gens*. Y esta distinción se desplaza a la totalidad: a diferencia de lo que ocurre con *criollo*, *indígena* no se emplea nunca para hablar del todo sino solo de una parte.

Podríamos comparar el fenómeno de los gentilicios *hispanoamericano*, *criollo* o incluso *latino* con la lógica destacada a menudo por las militantes feministas: el conjunto de todos los hombres se divide en mujeres y... en hombres. Y cualquiera sabe que cuando hablamos de “todos los...”, estamos incluyendo, por lo general, a “los...” y a “las...”. El género masculino engloba, en estos casos, a los miembros masculinos y también a los femeninos, de modo que es, al mismo tiempo, el todo y una de sus partes. Esta lógica tiene un corolario inadmisibles desde una perspectiva aristotélica: *no todos los hombres son hombres* o, si se prefiere, *algunos hombres son mujeres*. Esto explicaría por qué las

feministas decían bromeando hace apenas unos años: “La mujer es un hombre como cualquiera”. Pero quizás haya sido Marx quien atrajo por primera vez la atención sobre estos conjuntos anómalos en los cuales, sin respetar la lógica aristotélica, *algunos* valen tanto como *todos* y algunos otros, no. Los adjetivos *burgués* y *capitalista* se emplean para calificar a *algunos* miembros de una sociedad pero también a *toda* esa sociedad (lo que significa que *no todos los miembros de la sociedad capitalista son capitalistas*: algunos son más bien lo opuesto y se los suele llamar *proletarios*). Nos encontramos así con la lógica de la hegemonía que describió Ernesto Laclau en sus últimos trabajos: un grupo particular se vuelve hegemónico cuando empieza a representar la totalidad de la cual él forma parte.

Cuando el nombre de una parte se emplea para evocar el todo, los retóricos nos aseguran que estamos ante una sinécdoque (los *brazos* sustituyen a los *labriegos* y las *velas* a los *barcos*). Cuando una palabra viene a paliar, en cambio, la ausencia de otra, los retóricos hablan más bien de catacresis (nos referimos a la *pata* de la silla o de una mesa y al *ojo* de una aguja o de una tormenta). Hay hegemonía, justamente, cuando no disponemos de un término para nombrar el conjunto general y sólo podemos hacerlo a través del nombre de una facción o cuando ignoramos el nombre de un cuerpo y le transferimos el nombre de uno de sus miembros (la hegemonía, en este aspecto, combina la sinécdoque y la catacresis).

Supongamos, en efecto, que alguien nos pidiese contar cuántas manzanas hay en una caja. Si encontramos allí una naranja, una cereza o una pera, no vamos a tenerlas en cuenta. Para hacerlo, nos tendrían que haber pedido que contásemos las frutas en general porque solo cuando las contamos como frutas, una naranja, una cereza o una pera cuentan, cada una, *igual* que una manzana. Pero supongamos ahora que no dispusiéramos de un vocablo para hablar de fruta en general yuviésemos que recurrir a un nombre particular: para que una naranja, una cereza o una pera contasen tanto como una manzana, deberíamos llamarlas, a cada una de las tres, manzana (*algunos* elementos son manzanas y, además, *todos* los son). Manzana sería entonces una catacresis y, a la vez, una sinécdoque.

Cualquier coleccionista sabe que un conjunto de elementos sólo pueden reunirse a condición de que una denominación genérica les permita homologarlos u homogeneizarlos. *Hispano* era un gentilicio que incluía, hasta las revoluciones, dos grupos: los *hispanos europeos* y los *hispanos americanos*. *Homogeneizar*, si se piensa bien, no significa otra cosa: a pesar de sus diferencias, todos ellos tienen un mismo *génes*, un mismo origen, forman parte del mismo género, de la misma *gens* o descienden, por decirlo así, del mismo genitor (*homologar*, por su parte, supone que todos pueden subsumirse bajo un mismo *lógos*, esto es: una misma palabra, una misma colección, un mismo conjunto). Esto significa, para repetir una agudeza lacaniana, que cualquier grupo humano es un grupo *homo*. Aquello que no es homogéneo es, por ende, heterogéneo: otro origen, otra *gens*, otro género y un genitor totalmente diferente.

Pero ya durante la colonia el gentilicio español suponía una división de tipo hegemónica: los españoles se dividían, en aquel entonces, en españoles y americanos, de modo que *no todos* los españoles eran españoles... Y los criollos se rebelan, precisamente, contra esta hegemonía de los españoles peninsulares. Viscardo y Guzmán, recordémoslo, había sido muy claro: era preciso renunciar “al ridículo sistema *de unión y de igualdad* con nuestros amos y tiranos” y consentir “por nuestra parte a ser un pueblo diferente” [en: *Carta dirigida a los españoles americanos*].

Independencia no significaba otra cosa: había que renunciar a que cada criollo fuese contado como un español. Con las revoluciones, entonces, el gentilicio *hispanoamericano* comenzó a reunir a los hispano, los indo y los afroamericanos. Y algunos relatos revolucionarios van a proponer ofrecerle retrospectivamente un genitor común a toda esta nueva *gente americana* (Sarmiento, que nunca aceptó la homogeneidad de esta colección extendida, va a pretender demostrar en el *Facundo* que siempre existió una fuerza “heterogénea”, enemiga de los patriotas criollos y de los realistas españoles —aunque circunstancialmente haya apoyado a un bando contra otro—, hostil “a la civilización europea y a toda organización regular” —aunque haya participado de ese “movimiento de las ideas europeas” llamado “revolución de independencia”—, una fuerza que el sanjuanino calificaba de “bárbara” y que asociaba generalmente con un grupo sin identidad étnica precisa: los gauchos. Si alguien hubiese llevado a cabo un censo de hispanoamericanos antes de la independencia, no habría incluido en la cuenta a los indios y los africanos (aunque sí a muchos mestizos).

Después de las revoluciones, en cambio, este nombre iba a incorporarlos: un indio o un negro comienzan a contar igual que un hispanoamericano, pero a condición de que se los cuente como... hispanoamericanos. Esto explica entonces el dilema al que suelen enfrentarse los miembros de esas minorías: ¿cómo ser reconocidos como iguales a los hispanoamericanos sin plegarse a la norma mayoritaria, o hegemónica, de la minoría blanca?, ¿cómo contar como hispanoamericano sin verse homologado a los hispanoamericanos?, ¿podría pensarse la igualdad sin integración? Para no repetir

el caso paradigmático de la dominación masculina, recordemos lo que les ocurrió a los esclavos afroamericanos de los Estados Unidos: sólo abrazando la religión de los amos —y haciéndolo incluso con un fervor sincero y ostensible—, estos iban a reconocerlos, por fin, como humanos y hasta como ciudadanos; sólo cuando aceptasen volverse occidentales, podrían ser homologados a sus amos. La igualdad cívica —el hecho de que cada ciudadano cuente tanto como otro— supone, por lo general, la aceptación implícita de una hegemonía política y cultural.

El autor nació en Buenos Aires en 1964. Estudió Letras y Filosofía en la Universidad de Buenos Aires. Desde 1993 reside en Bordeaux, Francia. Publicó *La filosofía actual* (1999), *Saer y los nombres* (2004), *El señor, el amante y el poeta* (2009).